

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO					
A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS					
	COMPETENCIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	% DE LA CALIFICACIÓN
1ª / 2ª / 3ª EVALUACIÓN	CCL, STEM, CE, CC, CCEC, CPSAA	Trabajo individual y en grupo en el aula	En cada evaluación deberá quedar reflejado el seguimiento de los contenidos teóricos de dicha evaluación mediante los instrumentos que determine cada profesor: cuaderno/portfolio, test, lecturas, actividades de comprensión, etc.	Lista de control con puntuaciones Rúbrica	50%
	CCL, STEM, CE, CC, CCEC, CPSAA	Productos finales.	Cada profesor determinará el tipo de producto/s final/es que corresponde/n a cada evaluación (trabajos, proyectos, etc.)	Lista de control con puntuaciones Rúbrica	50%
B. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS					
Si un/a alumno/a suspendiera una evaluación por una calificación insuficiente (inferior a 5 puntos) podrá recuperar la parte calificada con nota insuficiente repitiendo las tareas suspensas. Medidas de apoyo y refuerzo: al alumnado que aun con el procedimiento de evaluación continua no progrese adecuadamente en su aprendizaje se le propondrá un plan personalizado de apoyo y refuerzo con el fin de concretar cómo recuperar la/s evaluaciones pendiente/s. Se especificará qué criterios de evaluación y saberes, actividades, materiales didácticos y temporalización deben trabajar concretamente para superarla.					
C. PRUEBA FINAL ORDINARIA					

El alumnado cuya nota media de las tres evaluaciones no alcance los 5 puntos presentará un trabajo recopilatorio relativo a los contenidos impartidos durante el curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5/10 en dicho trabajo.
D. PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA
No se realiza evaluación extraordinaria
E. CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA
La calificación final del curso se obtendrá entre la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones de acuerdo con la siguiente fórmula: Nota final de junio = [(nota 1ª ev) + (nota 2ª ev) + (nota 3ª ev)] / 3 -En todo caso, para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5 (Suficiente). -Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales: En caso de disconformidad con la calificación final por parte de algún alumno/a se procederá a la revisión por parte del Dpto. Didáctico de Filosofía previa solicitud por escrito en el plazo y forma establecidos legalmente. - Se considerará que un/a alumno/a puede optar a la mención honorífica en la materia siempre y cuando cumpla los siguientes criterios: que haya obtenido un diez en la nota final del curso, que haya presentado todos los trabajos, actividades y proyectos pertinentes, así como que haya participado de manera activa en todas las situaciones de aprendizaje propuestas de carácter colaborativo: debates, puestas en común, réplicas a las exposiciones de los compañeros, etc. Asimismo, se contemplará que el alumno haya demostrado un especial interés en la materia y que sus aportaciones, especialmente aquellas de contenido más abierto, como las investigaciones, proyectos y presentaciones hayan cumplido no solo con los objetivos básicos propuestos, sino que hayan excedido los mismos y hayan aportado visión propia y profundidad argumentativa y reflexiva.
F. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y GARANTIA DE EVALUACIÓN OBJETIVA
La nota media de cada evaluación se obtendrá a partir de la suma de las calificaciones obtenidas de las diversas ponderaciones del proceso evaluador establecida en los criterios de calificación. La calificación estipulada en boletines y actas es de 0 a 10. Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota media de 5. En el caso de que la nota media de una evaluación estuviera compuesta por decimales, estos se guardarán para aplicarlos en el cálculo de la nota media final de la materia. En los plazos de entrega de tareas, actividades o proyectos se penalizará con -0.25 cada día de retraso hasta un máximo de 2.5 puntos. En las producciones escritas se penalizará hasta un máximo de 1 punto por no respetar corrección ortográfica; la corrección de la sintaxis y la cohesión de la redacción; la riqueza del léxico; la coherencia de la argumentación. La penalización se realizará a razón de - 0,1 puntos por falta ortográfica incluyendo los

errores en la construcción sintáctica y aplicación indebida de tildes. No se tomarán en cuenta las reiteraciones de una misma falta. Las actividades y los trabajos no se suspenderán por ortografía si tienen los contenidos académicos aptos.

La observación directa y sistemática del trabajo en el aula incluirá los siguientes requisitos:

Asistir de forma regular a clase, y haber realizado las tareas encomendadas con una actitud positiva de colaboración y respeto hacia los demás.

Participar activamente y cooperar con los demás compañeros en el desarrollo de aquellas tareas que requieran trabajar por parejas o en grupo

El derecho a la plena objetividad de la evaluación del rendimiento escolar estará garantizado a través de la publicidad de los criterios generales de cada Dpto. didáctico en la página web del IES Calatalifa concretando: criterios de evaluación, procedimientos y criterios de calificación, mecanismos de recuperación de las evaluaciones y de la materia pendiente de acceso público para el alumnado y sus familias.

G. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A UNA EVALUACIÓN CONTINUA

Teniendo en cuenta que la asistencia a clase es obligatoria, y siguiendo tanto la legislación vigente como los criterios aprobados en el proyecto educativo del centro sobre el número de amonestaciones por razón de faltas sin justificar, el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por falta de asistencia continuada sin justificar (16 faltas injustificadas) tendrán que superar la materia mediante una prueba objetiva que dé cuenta de todos los contenidos mínimos trabajados durante el curso. El alumnado en dicha situación dispondrá en el aula virtual de todo el material didáctico facilitado durante el curso, cuestionarios de autoevaluación online, el email corporativo del/la docente para plantear dudas, y un plan de actividades de contenidos mínimos y tareas que contribuirán a que logre una evaluación positiva.

H. RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE

El alumnado con la materia pendiente de años anteriores se les proporcionarán los materiales necesarios para recuperar la asignatura, así como la metodología adecuada para trabajar con ellos. Los materiales serán facilitados al alumnado a través del aula virtual además de personalmente si eso se considerara necesario. El alumnado con la materia pendiente debe presentarse a dos pruebas escritas obligatorias en las que darán cuenta de la mitad del temario de la asignatura. Las pruebas se realizarán en los meses de enero y abril y la nota final del alumno será la media entre estas dos pruebas escritas. El alumnado será pertinentemente informado del contenido de estas pruebas. Los instrumentos de refuerzo se pondrán a disposición del alumno desde el inicio del primer trimestre y serán revisados periódicamente hasta las pruebas pertinentes